

Bogotá D.C., 29 de julio de 2026

Señores:
ANONIMOBogotá D.C.-Colombia, 29 de julio de 2026
Al contestar Cite Este No. **2026-CEE-01241**

ORIGEN:	Subdirección	Administrativa	Y
	Financiera		
TIPO	DE	Comunicación oficial	
DOCUMENTO:			

Asunto: Respuesta - Derecho de petición No.4924412026

Respetado Señor, reciba un cordial saludo:

En atención a su solicitud sobre los procesos de vinculación para investigación, nos permitimos informar lo siguiente:

- Nuestra institución no maneja esquemas de vinculación laboral bajo la figura de pasantías (incluidas pasantías doctorales de corta o mediana estancia).
- La formación y articulación académica se desarrolla exclusivamente a través de convenios de docencia-servicio y cooperación científica vigentes con nuestras universidades aliadas.

No obstante, las vinculaciones para estancias postdoctorales de largo plazo o proyectos colaborativos de investigación pueden evaluarse siempre que se enmarquen en un convenio institucional existente o mediante la formulación de alianzas estratégicas entre ambas instituciones, si cuenta con el respaldo de una universidad aliada o desea explorar la viabilidad de un convenio institucional para proyectos de investigación postdoctorales, le invitamos a ponerse en contacto con el proceso de gestión de la investigación al correo electrónico: gestiondelainvestigacion@idcbis.org.co

Agradecemos su comunicación y quedamos atentos a futuras oportunidades de colaboración interinstitucional.

Atentamente


DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ

Líder Administrativo y de Proyectos Estratégicos

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.



Instituto Distrital de Ciencia,
Biotecnología e Innovación en Salud

CENTRO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO POR MINCIENCIAS R-1763/2021

Elaboró: Gina Alexandra Mendoza, Responsable Gestión de Talento Humano.
Revisó: Sindy Lorena Alvarez, Líder Gestión de la Investigación.
Revisó: Luis Fernando Valencia, Asesor Jurídico.